

Diligencia para hacer constar que el presente documento se ha publicado en el tablón de anuncios y en la página web de la Autoridad Portuaria de Huelva con fecha 1 de agosto de 2023  
El Secretario del Tribunal



Puerto de Huelva

Autoridad Portuaria de Huelva

LISTAS PROVISIONALES DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA EN LA OCUPACIÓN DE TÉCNICO/A DE DOMINIO PÚBLICO (GII, BII, N7) EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

CANDIDATURAS ADMITIDAS PROVISIONALMENTE

APellidos	Nombre
ALONSO RAMOS	ANTONIO JESÚS
ASENSIO FERRERA	INMACULADA CONCEPCIÓN
BASALO GONZÁLEZ	MARÍA DEL MAR
BENJUMEA SÁNCHEZ	ESPERANZA MACARENA
BERLANGA FLORES	MARÍA DOLORES
CARRETERO CARMONA	LETICIA
COSTALES GONZÁLEZ	JUAN JOSÉ
DEL RÍO MARTÍNEZ	MARÍA DEL ROCÍO
GALLEGO GARCÍA	JUAN MANUEL
GARCÍA DEL VALLE	ALICIA
GARCÍA MANSO	FRANCISCO
GONZÁLEZ PÉREZ DE LEÓN	IGNACIO
GUTIÉRREZ LARA	VIOLETA
MARTÍN CARRASCO	TERESA ROCÍO
MENDOZA FERRERA	MARÍA
ORTA GIRALDO	CARMEN
PAVÓN MOLINA	RUBÉN
RAMÍREZ CANELA	ISABEL MARÍA
RODRÍGUEZ GARRIDO	ANTONIO JESÚS
SÁNCHEZ CASADO	MIGUEL ÁNGEL
SANTOS MORO	JOSÉ MANUEL
SERRADILLA GIL	MARTA
SOLANA MUÑOZ	ANA MARÍA
TORRES GÁLVEZ	ÁLVARO
TOSCANO NUÑEZ	FELIX
VALDAYO BERNAL	MARÍA JOSÉ
VALLELLANO PÉREZ	LUCÍA MARÍA



## CANDIDATURAS EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CARRETERO CARMONA	LORENA	Presenta Anexo IV sin firmar
DELGADO COTO	ALEJANDRO	No presenta titulación mínima
LEPE MÁRQUEZ	MARÍA DEL MAR	No presenta currículum vitae
PEÑA GALLARDO	JOSÉ ANTONIO	No presenta Anexos IV, V y VI
TOSCANO REDONDO	MARÍA DEL ROCÍO	No presenta reverso de titulación mínima

Las candidaturas excluidas, dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de la lista de candidaturas admitidas o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas.

Las peticiones de subsanación se dirigirán al Tribunal de Selección y se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Huelva, en el Registro de Puertos del Estado o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

Aquellas personas que presenten la documentación en registros distintos al de la Autoridad Portuaria de Huelva, deberán comunicar mediante un correo electrónico a la dirección [aph@puertohuelva.com](mailto:aph@puertohuelva.com) dicha circunstancia dentro del plazo establecido, anexando una copia de la solicitud en la se recoja de forma legible el sello de registro de entrada de la unidad registral.

Huelva, a día de la fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: César Vera González  
(Documento firmado digitalmente)

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Francisco J. Pérez Escudero  
(Documento firmado digitalmente)